



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120140050600	Ordinario	Cesar Augusto Ramirez Perez	Seguridad Atlas Ltda.	23/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral Mediante Sentencia Del 22 De Septiembre De 2021, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Del 20 De Marzo De 2018 Proferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla Y Mediante El Cual Se Había Dispuesto Revocar La Sentencia Consultada Del 16 De Marzo De 2017, Proferida

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a4181731-39ba-4eab-b53c-6a14f7cddb20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Por El Juzgado. Segundo: Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Equivalente A Dos (2) S.M.L.M.V. Del Año 2018, A Cargo De La Demandada. Tercero: Por La Secretaría Del Despacho, Liquidense Las Costas, Incluyendo Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Equivalente A Dos (2) S.M.L.M.V. Del Año 2018; Las Agencias En Derecho Ordenadas Por El Tribunal Superior De Barranquilla, En Suma Equivalente A Equivalente A Dos (2) S.M.L.M.V. Del 2021, A Cargo De La Demandada Y Las

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a4181731-39ba-4eab-b53c-6a14f7cddb20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



					Agencias En Derecho Fijadas Por La Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Laboral Que Fueron Fijadas En Un Valor De 8800.000.Cuarto: Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120210033600	Ordinario	Jorge Isaac Molina Soto	Grupo Empresarial Metrocaribe S.A, Steven Carlos Mueller Maria	23/03/2022	Auto Decreta - Primero: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 02 De Marzo De 2022, Por Las Razones Expuestas. Segundo: Rechazar La Presente Demanda De La Referencia, Por Indebida Subsanción De La Demanda, Conforme Lo Motivado. Tercero: Archívese, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a4181731-39ba-4eab-b53c-6a14f7cddb20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160048900	Ordinario	Narciso Jose Padilla De La Rosa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/03/2022	Auto Ordena - Primero: Ordenar El Desarchivo Del Presente Proceso Y En Consecuencia, Realizar El Trámite De Notificación A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.Segundo: Por La Secretaría Del Despacho, Realícese La Notificación De La Demandada, Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Pase Al Despacho Para Continuar Con El Trámite.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a4181731-39ba-4eab-b53c-6a14f7cddb20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a4181731-39ba-4eab-b53c-6a14f7cddb20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a4181731-39ba-4eab-b53c-6a14f7cddb20